

**MOVILIDAD HUMANA Y VULNERABILIDAD: RETOS Y DESAFÍOS PARA
LA CONVIVENCIA LOCAL EN SOCIEDADES MULTICULTURALES ¹**
*HUMAN MOBILITY AND VULNERABILITY: TROUBLES AND CHALLENGES FOR
LOCAL COEXISTENCE IN MULTICULTURAL COMPANIES*

Pilar Cruz Zúñiga^{2*}

Resumen: El artículo ofrece algunos insumos para contribuir a la reflexión y debate sobre cómo las sociedades locales perciben a las personas extranjeras en contextos de creciente vulnerabilidad y exclusión social, mostrando de qué manera los prejuicios y estereotipos —que son en gran parte fuentes de discriminación—, dificultan la convivencia en entornos cada vez más multiculturales. Para desarrollar esta propuesta en primer término se señala la vinculación entre globalización y los movimientos migratorios contemporáneos, visibilizando cómo la extensión del capital conlleva procesos paralelos de concentración de la riqueza junto con crecientes dinámicas de desigualdad, pobreza y exclusión. A continuación se caracterizan las tendencias migratorias que servirán para distinguir entre los distintos procesos de inserción a nivel local y la gran diversidad que existe entre quienes se desplazan fuera de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida para sí y sus familias. En la tercera parte se abordan los retos y desafíos que implica la convivencia en sociedades cada vez más multiculturales, con especial énfasis en las dificultades que hay para la construcción de relaciones sociales horizontales en contextos cotidianos e institucionales en los cuales priman perspectivas de asimilación, aculturación, paternalismo y asistencialismo.

Palabras clave: Movilidad humana; vulnerabilidad; exclusión social; sociedades multiculturales; derechos humanos.

Abstract: The article offers elements to contribute to the reflection and debate on how local societies perceive foreigners in contexts of increasing vulnerability and social exclusion, showing how prejudices and stereotypes - which are main sources of discrimination - make it difficult to coexist in increasingly multicultural environments. To develop this proposal, first, the link between globalization and contemporary migratory movements is pointed out, showing how the expansion of capital entails parallel processes of concentration of wealth along with growing dynamics of inequality, poverty and exclusion. Next, migratory tendencies are described, which allows to distinguish between the different processes of insertion at the local level and the great diversity that exists among those who move away from their places of origin in search of better living conditions for themselves and their families. The third part deals with the challenges of coexistence in increasingly multicultural societies, with special emphasis on the difficulties that exist for the

¹ Versión actualizada de la ponencia presentada en el *Congreso Internacional Laudato Si' De Ecología Integral y Medio Ambiente*, el 5 de marzo de 2016 en la Universidad Católica de Murcia (España).

^{2*} Doctora en Historia de América Latina. Investigadora, Universidad Pablo de Olavide (Sevilla-España) y Grupo de Investigación GEISA (SEJ149). E-mail: pgcruzun@admon.upo.es.

construction of horizontal social relations in everyday and institutional contexts in which perspectives of assimilation, acculturation, paternalism and welfarism prevail.

Keywords: Human mobility; vulnerability; social exclusion; multicultural societies; human rights

1 INTRODUCCIÓN

El objetivo de este artículo es ofrecer algunos insumos que contribuyan a la reflexión y debate sobre cómo las sociedades locales perciben a las personas extranjeras en contextos de creciente vulnerabilidad y exclusión social, mostrando de qué manera los prejuicios y estereotipos —que son en gran parte fuentes de discriminación— dificultan la convivencia en entornos cada vez más multiculturales. Además, se trata de mostrar la complejidad que encierra estos procesos de movilidad humana que muchas veces queda difuminada en los medios de comunicación porque, como señala la Organización Inter-nacional del Trabajo (OIT) en su último informe sobre las migraciones mundiales: “[p]rácticamente no hay día en que los medios de comunicación no difundan —ya sea de manera tradicional o a través de los nuevos canales de comunicación— reportajes sobre diferentes aspectos de la migración, principalmente sobre los negativos” (OIT, 2018: 1).

Para desarrollar esta propuesta en las páginas siguientes se expondrá la vinculación entre globalización y los movimientos migratorios contemporáneos, visibilizando cómo la extensión del capital a casi todos los rincones del mundo conlleva procesos paralelos de concentración de la riqueza junto con crecientes dinámicas de desigualdad, pobreza y exclusión. A continuación se caracterizan las tendencias migratorias que servirán para distinguir entre los distintos procesos de inserción a nivel local y la gran diversidad que existe entre quienes se desplazan fuera de sus lugares de origen en busca de mejores condiciones de vida para sí y sus familias. En la tercera parte se abordan los restos y desafíos que implica la convivencia en sociedades cada vez más multiculturales, con especial énfasis en las dificultades que hay para la construcción de relaciones sociales horizontales en contextos cotidianos e institucionales en los cuales priman perspectivas de asimilación, aculturación, paternalismo y asistencialismo.

2 GLOBALIZACIÓN Y MOVIMIENTOS MIGRATORIOS CONTEMPORÁNEOS

La movilidad de seres humanos constituye una constante a lo largo de la historia. Los procesos de desplazamientos, sin embargo, presentan particulares características en cada período histórico y son múltiples las circunstancias que los originan y que explican por qué las personas y pueblos enteros salen o incluso huyen de sus localidades de origen para establecerse en otras, buscando mejores condiciones de vida. Además, esta movilidad acarrea repercusiones para sus propios protagonistas así como para las sociedades que dejan y, también, para las sociedades nuevas en las cuales transitan y/o se instalan.

Desde finales del siglo XV la migración de las personas está cada vez más ligada al proceso de expansión del capital por todo el mundo, pues conlleva la “modernización” de las formas de producción preexistentes y la destrucción de los sistemas tradicionales (Portes, 2004; Castles, 2005). Aunque no se trata de un proceso nuevo, en las últimas décadas, y sobre todo desde finales de la de 1980, ha asumido proporciones mundiales –de allí que se hable de globalización o mundialización–, teniendo a la consolidación de las empresas transnacionales que se dio tras la Segunda Guerra Mundial “como un agente clave en la propagación internacional de la tecnología, los nuevos bienes y las nuevas formas de organización de la producción” (Barkin, 1998: 116-117).

De esta forma se gestó una nueva economía de mercado mundial caracterizada por: la liberalización; la obtención de recursos alrededor del mundo; la división de los procesos de producción y la generación de sistemas flexibles y con costos de transporte bajos con lo que la fabricación industrializada se traslada a regiones periféricas para luego exportar la producción hacia las zonas centrales y, el surgimiento de tres grandes bloques comerciales de carácter regional (Estados Unidos, Japón y Europa) al margen de los cuales otras zonas del planeta están quedando marginadas (Castells, 1999; Santos, 1998). La movilidad del capital y del trabajo tienden a generar de esta forma la incorporación de nuevos espacios de producción y consumo (Sassen, 2007), pues desde mediados del decenio de 1980 los sistemas globales de producción paulatinamente evolucionan y posibilitan la conexión entre “los mercados de productos y laborales de los países desarrollados y en desarrollo, estando estos sistemas no solo dirigidos a los compradores y a los

productores sino también —y cada vez más desde mediados de 1990— orientados a Internet (OIT, 2006: 27-28).

Así la globalización contemporánea, basada en la expansión hegemónica del capital financiero y el mercado, favorece la creación de excedentes de mano de obra, hecho que provoca la emergencia de movimientos migratorios sin precedentes (Castles, 2005; Portes y Böröcz, 1998) y localizados, sobre todo, en las ciudades del Sur Global porque los flujos de la migración interna y la migración internacional se concentra más en los países del hemisferio sur antes que los avanzados del norte (Álvarez, 2016: 7). Porque conviene indicar que la expansión del capital desde las ciudades centrales a las zonas más periféricas y semi-periféricas del mundo no sólo se da para la búsqueda de materias primas y trabajo barato, sino también por el influjo de las empresas transnacionales y la apertura de nuevos mercados además del impacto del gran desarrollo de los medios de comunicación, con lo cual en distintos ámbitos y a distintas escalas la globalización introduce nuevos factores de expulsión de la población de sus lugares de origen, al darse “la tendencia a una aguda polarización social y al refuerzo de la existencia de ‘ganadores’ y ‘perdedores’ estructurales”, como señalaba Gallardo (2010: 57). Precisamente, porque junto con los procesos de creación y concentración de la riqueza se desarrollan paralelamente crecientes dinámicas de desigualdad, pobreza y exclusión social por todo el planeta, es decir, de mayor vulnerabilidad social, que están en la raíz de gran parte de las expulsiones y los desplazamientos humanos contemporáneos (Brisson, 1997; Santos, 1998). De esta manera se generan las migraciones “no deseadas” desde zonas empobrecidas hacia otras regiones donde parecen existir más opciones de empleo y vida (Gallardo, 2010: 56). Se ahondará sobre este aspecto en el último apartado por las repercusiones en la convivencia local.

Retomando lo que señalaba Novick, se podría resumir e indicar que “las migraciones emergen como un explícito testimonio de las asimetrías e iniquidades del orden internacional vigente, caracterizado por la expansión económica unida a mayores niveles de concentración de la riqueza y fuertes desigualdades sociales” (2008: 11).

3 DIVERSIDAD DE SITUACIONES MIGRATORIAS

Es importante ilustrar la gran diversidad de situaciones migratorias actuales como una manera también de aproximarnos a las realidades que aquello genera para las propias personas migrantes y para los países y localidades donde arriban. Así, convendría empezar dando una imagen de la magnitud que tienen los procesos migratorios contemporáneos, por lo que se hace necesario recurrir a las estadísticas disponibles a pesar de las propias limitaciones que tienen y las complejidades de los procesos migratorios: en estos datos se ve que la movilidad interna a nivel mundial es bastante más numerosa que la que cruza las fronteras de los países, y –como apuntan autores como Álvarez (2016: 6)–, no sólo se dirige a los países de la Unión Europea.

Por ejemplo, el informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) destacaba ya en 2009 que: (1) el porcentaje de los migrantes internacionales respecto a la población mundial se había mantenido notoriamente estable en los últimos 50 años en alrededor del 3%, “a pesar de factores que podrían haber incrementado dicho curso de acción” en ese lapso temporal y, (2) la mayor parte de la migración de las personas ocurría al interior de las fronteras del propio país, estimándose que los migrantes internos ascendían a 740 millones de personas en el mundo (PNUD, 2009: 23). Este doble panorama de la movilidad humana y sus cifras son también señaladas en el reciente informe de Organización Internacional para las Migraciones (OIM, 2018: 15).

En cuanto a la cifra de la migración internacional, las estimaciones del Informe de Indicadores de la Migración Mundial 2018 preparado por el Centro de Análisis de Datos de la OIM sobre la Migración Mundial (GMDAC por su sigla en inglés), indican que en 2017 había 258 millones de personas que residen en un país que no es su país de nacimiento, cifra que representó el 3,4% de la población total del mundo (OIM GMDAC, 2018: 18). Esta cifra representa un incremento en relación a 2015 cuando el Departamento de las Naciones Unidas de Asuntos Económicos y Sociales (DAES por sus siglas en inglés) calculó que 244 millones de personas que vivían fuera de su país de nacimiento (OIM, 2018: 17); además OIM señalaba que aproximadamente el 50% de los migrantes internacionales residen en diez de los países con mayor

grado de urbanización e ingresos: Australia, Canadá, Estados Unidos, Francia, Alemania, España, Reino Unido, Federación de Rusia, Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos (OIM, 2015: 2 y 17).

Asimismo es importante manifestar que los procesos migratorios contemporáneos tiene también un carácter más global que en períodos históricos precedentes, distinguiéndose nuevos patrones de movilidad que contribuyen a complejizar y diferenciar a la migración contemporánea, al observarse nuevas tendencias y reconfiguraciones en los flujos migratorios sobre todo por los motivos enunciados en párrafos anteriores –en particular, las crecientes asimetrías y desigualdades que introduce la expansión del capital. Centrándonos en la migración internacional, autores como Castles –por ejemplo– señalan que desde la década de 1980 las migraciones tienen un carácter más global, invirtiéndose también los flujos migratorios históricos porque los antiguos países de emigración se han transformado en nuevas áreas de inmigración, además de que los flujos migratorios se han tornado más voluminosos, rápidos y más complejos que en el pasado (2005: 7).

A estas características habría que añadir que tanto (1) el incremento de la demanda laboral en las ciudades (y en los países) centrales como el hecho de que (2) las políticas migratorias se vuelven cada vez más restrictivas y dan prioridad al control inter-fronterizo de personas. Sobre lo primero, la nueva estratificación del mercado laboral a escala mundial ha creado nuevos nichos laborales donde se emplea la población local y foránea con empleos que van desde los altamente especializados y bien remunerados –los menos–, hasta una cada vez mayor proporción de empleos con requerimientos de escasa cualificación, mal remunerados y con alta temporalidad, y en los cuales con frecuencia se emplea a personas extranjeras de países empobrecidos, porque las personas autóctonas no quieren ocupar este tipo de empleos caracterizados por la precariedad (Pedone, 2006; Sassen, 2007). A ello se suma el incremento de la demanda de mano de obra femenina que repercute en la feminización de los flujos que se dirigen hacia determinadas zonas y regiones para emplearse en la economía doméstica y del cuidado mayoritariamente, o que son forzadas a la explotación sexual y pornográfica (Gregorio, 2009; Sassen, 2007). Para aportar cifras, indicar por ejemplo en 2009 se estimaba que había 50 millones de migrantes irregulares (UNODC 2010, citado OIM, 2018: 18); la Organización Internacional del Trabajo (OIT) reporta que en 2015

había 150.3 millones de mi-grantes laborales (OIT 2016 citado en OIM, 2018: 18) y Naciones Unidas calcula que el 48,8% de los migrantes internacionales son mujeres (124,8 millones) (citado en OIM, 2018: 18).

En cuanto al control de los flujos migratorios no constituye algo nuevo, pues desde el comienzo el conjunto del sistema mundial capitalista básicamente buscó la ma-nera de controlar las migraciones en su afán de cubrir las necesidades de mano de obra, aunque “tales necesidades, así como los medios para satisfacerlas han cambiado a lo lar-go del tiempo” (Santos, 1998: 117). En la actualidad, como indica Gallardo, “al contra-rio de los flujos no deseados de personas, el flujo sin restricciones de capitales se valora en esta época como siempre positivo, necesario y por encima de las situaciones de vida o muerte de seres humanos” (2012: 30). Es así como aparece la denominada por James F. Hollifield “paradoja liberal” (1992, citado en Solé y Cachón, 2006: 36), pues resulta con-tradictorio cómo el sistema mundial de mercado propugna la libre circulación de capita-les, bienes y mercancías mientras establece cada vez más medidas legales y administrati-vas para controlar la movilidad interfronteriza de las personas. Con estas medidas se incrementan también las situaciones de peligro y vulnerabilidad de quienes emprenden los viajes en busca de mejores condiciones de vida, tornándose en ocasiones en “perso-nas tratadas” por mafias, traficantes y explotadores de seres humanos.

Las situaciones hasta aquí descritas –que se generan al interior de los países de origen como en los países de tránsito o destino– muestran de qué modo “estos inmigran-tes que buscan primero sobrevivir como individuos o con sus familias” se encuentran “expuestos a diversas prácticas institucionalizadas de violencia, legales o ilegales” (Ga-llardo, 2012: 28). Además, las medidas restrictivas y de control afectan más a las perso-nas con baja cualificación laboral –las “personas humildes”, como dice Gallardo (2012: 30)–, porque “enfrentan aún más barreras cuando quieren cambiar de lugar de residencia, pese a que muchos países ricos tienen demanda de mano de obra” (PNUD, 2009: 2), siendo escasos los controles que se hacen a los desplazamientos de los ejecutivos de las empresas transnacionales o a los deportistas de élite, por ejemplo.

No obstante, en el caso de la migración internacional, pesar de todos los contro-les y las restricciones que imponen los Estados para regularizar y frenar la salida y/o en-trada en las

fronteras de los migrantes, las personas encuentran mil formas de cruzarlas, aún con todos los costes que tiene para su propia vida la inmigración en forma irregular y clandestina. Justamente, Castles ha analizado la efectividad de las políticas migratorias indicando que con frecuencia “fracasan en los objetivos para los que dicen estar diseñadas, o tienen consecuencias imprevistas”, ofreciendo tres conjuntos de razones que estarían en la raíz de ese fracaso: “factores derivados de la dinámica social del proceso migratorio, factores relacionados con la globalización y el transnacionalismo y factores al interior de los sistemas políticos” (2006: 11).

También hay que destacar que actualmente las categorías que se usan para definir las diferentes formas “jurídico-políticas de migrar” (v.g. temporales, irregulares, refugiados, solicitantes de asilo...) resultan cada vez más limitadas, porque la migración es cada vez un proceso más complejo y multidireccional, al existir una mezcla entre los distintos patrones de movilidad junto con una mixtura de los motivos que sirven de detonante al proceso migratorio (Cruz y Medina, 2006; Álvarez, 2016). En este sentido, la decisión de migrar está condicionada por factores de tipo económico, político, social, cultural, ambiental, étnico, sexual, familiar, así como por las guerras y conflictos armados, las violaciones masivas de derechos humanos, las catástrofes ambientales, las construcciones de obras de infraestructura, la expansión de las fronteras agrícolas, etc., con lo que el carácter voluntario de la migración queda cuestionado y se tendría que hablar más bien de migraciones “forzadas” o “forzosas” cuando las personas se ven obligadas a desplazarse de sus localidades de origen por innumerables dinámicas de expulsión, sea en forma individual o junto con sus familias. Llamados como el que realiza Mezzadra resultan así muy oportunos, pues señala que además de cuestionar cualquier interpretación restringida del concepto “migración forzada” es necesario también “adoptar un nuevo lenguaje conceptual ante la multiplicación y transformaciones que se están produciendo en las fronteras en el mundo” (2016: 13).

Son innumerables los ejemplos que podrían ilustrar este tipo de migraciones forzadas a lo largo y ancho del planeta. Por mencionar solo algunos de ellos, están los casos de los trabajadores precarios que viven en asentamientos miserables en las ciudades, y a los que se refiere el Papa Francisco en su carta encíclica (2015: 106-107), y que pueden ser ubicados en forma

concreta en cualquier urbe latinoamericana (CEPAL, 2007; Rodríguez, 2012); las crisis económicas de finales de la década de 1990 en Argentina y Ecuador, que en poco tiempo llevaron a porcentajes significativos de su población a salir fuera del país en busca de oportunidades laborales (Novick y Murias, 2005; Pedone, 2006; Ramírez Gallegos y Ramírez, 2005); los desplazamientos forzados en Colombia por el conflicto armado que ha generado dinámicas históricas de exclusión, intolerancia, desarraigo y violencia que han llevado a más de tres millones de población a huir a otras localidades colombianas, pero también a los países vecinos como Ecuador y Venezuela (Bello, 2004; Cruz, González y Medina, 2008); los pueblos indígenas colocados en situación de “ilegalidad” por las leyes estatales o enfrentados a corporaciones transnacionales y estatales para defender sus territorios ancestrales (Sánchez, Lucena y Solórzano, 2004; López, s/f; Navarro, Bravo y López-Sagástegui, 2014); la migración que llega desde África subsahariana a Europa y que está asociadas a las adversas condiciones estructurales y a los conflictos armados que asolan la región (Serrano, 2010; Navarro, 2015) o los procesos más recientes de desplazamiento forzado por la guerra en Siria, Irak, Somalia, Sudán del Sur, la República Democrática del Congo, Eritrea, Ucrania o Palestina, que ha obligado principalmente a su población a huir hacia otras localidades en sus mismos países o a refugiarse en los países vecinos (Álvarez, 2016: 7).

La respuesta para atender este tipo de situaciones por parte de las instituciones estatales y los organismos internacionales con frecuencia es insuficiente, limitada y no tiene la rapidez y eficacia que las necesidades de la población obligada a desplazarse requiere. Pero también, porque los países hacia donde se dirigen los flujos migratorios activan políticas más restrictivas de ingreso y control, acelerando la expulsión de los migrantes considerados “ilegales” o estableciendo mecanismos más estrictos a la hora de evaluar las solicitudes de asilo, para frenar así la llegada de nuevos migrantes, tal como ocurre en países europeos como Dinamarca, Suecia, Alemania, Austria, Hungría, República Checa, Eslovaquia.

4 RETOS Y DESAFÍOS PARA LA CONVIVENCIA: ACCIONES A NIVEL COTIDIANO

En esta última sección nos situaremos en un ámbito más cercano y se abordarán y problematizarán algunos de los retos y desafíos que supone la convivencia cotidiana en entornos locales multiculturales, para reflexionar y explicar por qué es difícil construir relaciones horizontales y de reconocimiento en localidades que tienen habitantes de distinta procedencia, como se da en el caso de España. Porque, por ejemplo, en España en tanto contexto receptor de intensos flujos migratorios internacionales –principalmente desde mediados de la década de 1990 hasta la irrupción de la crisis económica de 2008–, las ciudades y pueblos han pasado a estar compuesto también por personas provenientes de diversos países que han llegado en la búsqueda de bienestar y mejores condiciones de vida, planteándose algunos problemas en la convivencia sobre todo en aquellas localidades donde la población extranjera registró más rápido incremento y alcanzó cifras más significativas. ¿Por qué esta población es un problema para la convivencia local?

Para contestar este interrogante se hace necesario partir de la identificación de los actores que intervienen en los procesos migratorios, para no solamente situarnos en una visión simplificada de la realidad migratoria que identifica como únicos protagonistas a las personas migrantes. Desde una perspectiva más compleja hay que señalar entonces que, además de las personas que protagonizan los procesos de movilidad a nivel interno y/o internacional –es decir, los/as migrantes–, es importante considerar también a los gobiernos e instituciones, así como a la propia sociedad civil o ciudadanía en general que forma parte de las sociedades receptoras de los flujos migratorios. Porque las personas migrantes en sus desplazamientos internos y de carácter internacional, no solamente están condicionadas por las políticas públicas y sistemas jurídicos de las instituciones y los gobiernos a nivel local, regional, nacional y transnacional, sino porque en el transcurso de los procesos de movilidad tienen distinto nivel de interacción con las personas que habitan las localidades a donde llegan en busca de mejores oportunidades de vida.

A continuación, hay que señalar que las características y las diversas situaciones migratorias que fueron descritas en las dos secciones precedentes, permiten vislumbrar que una

buena parte de los procesos de movilidad revisten condiciones forzadas y son desplazamientos o migraciones “no deseadas”. Para ahondar en este aspecto, es útil re-tomar a Helio Gallardo, quien señalaba que la expresión “desplazamientos o migraciones no deseadas” alude al menos a dos sentidos: (a) al hecho de que las personas que se des-plazan o migran (sea en forma individual o con sus familiares) no “desean salir de su tierra, ni menos abandonar a sus familias nucleares o ampliadas” y si lo hacen es “porque en sus lugares se malmuere o apenas si se sobrevive y se carece de horizonte de futuro” y, (b) a que “las poblaciones que reciben [a] estos emigrantes tampoco han solicitado su venida, no los han invitado. Los ven diferentes, poco deseables por su apariencia (color de la piel, forma de llevar el pelo, actitud, por ejemplo)” y también porque llegan a emplearse en ocupaciones que desplazan a los habitantes locales o “porque solo exigen o demandan servicios (a veces derechos ciudadanos) pero a la vez se aíslan y tienen menos devoción por sus responsabilidades hacia la comunidad. Tal vez en lugar de decir ‘me-nos devoción’ debí pronunciar ‘indiferencia’” (Gallardo, 2010: 57).

Así, esta condición doble que tienen las migraciones “no deseadas” —en tanto que lo son para quienes se desplazan como para quienes viven en las sociedades que re-ciben a los emigrantes—, deja ver aspectos que están en la base del proceso complejo de la percepción del “otro” y desde el cual se construyen las experiencias concretas y las actitudes entre quienes llegan y quienes son originarios/autóctonos de una localidad. Con ello se quiere llamar la atención sobre la normalización de prejuicios y estereotipos, pero también de acciones concretas, que particularmente se dirigen contra los migrantes procedentes de países empobrecidos por algunas personas de la sociedad autóctona ma-yoritaria.

¿Esto a qué se refiere? Por ejemplo, en el caso de España, en determinadas localidades de Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias, Baleares, Madrid y Cataluña, donde se registra a lo largo de la década de 2000 un incremento significativo de población ex-tranjera sea comunitaria —es decir, procedente de países de la Unión Europea (UE)— o extracomunitaria —de países externos a la UE—, se da un trato diferenciado a quienes proceden de países empobrecidos como Marruecos, Ecuador, Colombia, Bolivia frente a quienes provienen de países considerados “ricos” o “desarrollados” como Alemania, Reino Unido, Francia, por citar solo a los nacionales de algunos

países. Este trato diferenciado se refiere en concreto a que los migrantes de países empobrecidos, más que aquellos procedentes de los países considerados “ricos”, padecen situaciones de explotación laboral, segregación de espacios, aislamiento junto con discriminaciones cotidianas e imágenes negativas configuradas desde los prejuicios y estereotipos, el racismo y la xenofobia (Acién, 2010).

Estas actitudes y acciones negativas, que no valoran y consideran como igual a quien llega de fuera, y que muchas veces están presentes a nivel individual, colectivo e institucional en la sociedad mayoritaria, ponen de manifiesto cómo priman valores contruidos desde posturas de asimilación, aculturación, paternalismo y asistencialismo. La asimilación “consiste en asumir lo nuevo hasta el punto de negar las tradiciones, valores y experiencias previas. Se observa en colectivos e individuos que aspiran a la disolución en el colectivo mayoritario, pese a que ello suponga costes personales y la renuncia a rasgos idiosincrásicos” (Maya, 2010: 98-99). La aculturación señala a su vez el proceso por el cual a nivel individual o colectivo se adquieren una nueva cultura, redefiniéndose la identidad social propia a efectos de factores externos como la colonización, la dominación, la supervivencia, la resistencia, etc. El asistencialismo, en cambio, hace referencia a una tendencia a aplicar las normas de autoridad o protección tradicionalmente asignadas al padre de familia, por lo se reduce la libertad y autonomía de la persona o grupo sujeto a trato paternalista, combinando decisiones arbitrarias con elementos sentimentales y concesiones de favor. Finalmente, el paternalismo da cuenta de la asistencia (de algún bien, servicio, etc.) que se brinda y que genera situaciones de dependencia al no promover, en quien recibe, la dignidad, la autonomía, el crecimiento personal, pues se ofrecen paliativos y no soluciones a los problemas, a las desigualdades.

En contextos multiculturales estos cuatro tipos de valores no posibilitan que se puedan establecer relaciones horizontales entre quienes hacen parte de la sociedad autóctona mayoritaria y las minorías de migrantes que han llegado, porque no dejan espacio para que esas nuevas poblaciones puedan tener autonomía y libertad desde la cual participar.

Para transformar estas formas de relacionamientos que no empoderan ni valorizan a las persona (tanto autóctonas como migrantes), resulta importante fomentar prácticas que ayuden a que las personas sean vistas más allá de las apariencias que ofrecen. Ello supone, por una parte,

construir experiencias concretas de la otredad desde postulados que partan del respeto de las personas en tanto seres humanos, sin permitir que las diferencias que cada persona tiene se vean como condición de inferioridad o superioridad, marcando así relaciones jerárquicas y verticalizadas. En segundo lugar, la necesidad de que las personas emprendan procesos de aprendizaje de actitudes abiertas para experimentar la diversidad humana, sin considerarla como un obstáculo que impida la interacción social, al ofrecer oportunidades de diálogo y crecimiento como personas.

En la práctica esto supondría emprender acciones cotidianas y concretas que reviertan la actual forma de relacionamiento imperante en las localidades españolas, para lo cual resulta importante retomando lo que planteaba Gallardo y “entender el emigrar, la emigración, como una posibilidad para aprender [...] para crecer en humanidad, en civilidad” (2010: 58). Ello supone un proceso doble de esfuerzo cotidiano, pues por una parte, la persona que ha migrado debe aprender una manera de crecer que pase “por transformar su dolor social, el que lo llevó a desplazarse, a una actitud que refuerce su deseo de darse una existencia digna, con autoestima y respeto. Con horizonte”, mientras por otra parte, también la persona autóctona debe aprender “a transformar su irritación o codicia probables ante el distinto a quien ven y valoran como inferior fuerza de trabajo o como 'perdedor'”, y ofrecer gestos de simpatía (Gallardo, 2010: 58-59).

Así, estaremos apelando en nuestro día a día a un sentido de solidaridad entendida como proceso de encuentro y no de caridad, para romper el miedo a aproximarnos a quien es diferente a nosotros (autóctonos, extranjeros), sobre todo si proviene de países empobrecidos, inferiorizados y considerados “subdesarrollados”. Supone atreverse a salir de la zona de confort para construir relaciones de reconocimiento y respeto con todas las personas, no solamente con aquellas que consideramos más próximas o que conocemos. La solidaridad concreta y de encuentro posibilita que se rompa la actitud de considerar a otras personas como objetos a los cuales es posible utilizar y explotar, y a quienes no se valora y se considera como inferiores, estableciendo relaciones sociales utilitarias y mercantilizadas; romper con estas inercias contribuirá a que las personas se consideren a sí mismas como sujetos y entablen entre sí relaciones que no conlleven dominaciones de ningún tipo.

Como reflexión final señalar que las acciones aquí expuestas resultan necesarias en un mundo que cada vez tiende a ser más homogéneo por las imágenes y modelos que se difunden e imponen a nivel global, y donde la diversidad que hay que proteger por el cambio climático no es sólo es la diversidad ambiental sino también la humana en con-textos de migración. Constituye un llamado también para movilizarnos a nivel individual además de colectivo en nuestros espacios cotidianos, por construir relaciones de recono-cimiento y acompañamiento en situaciones de necesidad, pues todas las personas tene-mos la capacidad de transformar nuestra realidad e ir más allá de ver el aporte de las personas migrantes a las sociedades receptoras sólo en términos económicos. En este sentido son inspiradoras las palabras de Gandhi que dicen “sé tú el cambio que quieres ver en el mundo”.

REFERÊNCIAS

ACIÉN, Estefanía (2010). Diversidad cultural, prejuicio y discriminación. En P. Cruz Zúñiga (coord.), Sobre la convivencia intercultural y la construcción de espacios solidarios. La experiencia en Vera 2006-2008 (pp. 105-119). Sevilla: ArciBel Editores.

ÁLVAREZ CANTALAPIEDRA, Santiago (2016). Introducción. Desplazamiento for-zado: causas, responsabilidades y respuestas. Papeles de Relaciones Ecosociales y Cam-bio Global, n° 132, pp. 5-10.

BARKIN, David (1998). Proletarización global: un acercamiento a la nueva división internacional del trabajo. Economía, sociedad y territorio, vol. 1, n° 3, pp. 113-131.

BELLO Martha Nubia (2004). Desplazamiento forzado: dinámicas de guerra, exclusión y desarraigo. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

BRISSON, Maryse (1997). Migraciones... ¿Alternativa insólita?. San José de Costa Ri-ca: Departamento Ecuménico de Investigaciones (DEI).

CASTELLS, Manuel (1999). La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura, vol. 1: La sociedad red. México D.F.: Siglo XXI Editores.

CASTLES, Stephen (2005). Globalização, transnacionalismo e novos fluxos migrató-rios. Dos trabalhadores convidados às migrações globais. Lisboa: Fim de Século.

CEPAL Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2007). Migración interna y desarrollo en América Latina y el Caribe: continuidades, cambios y desafíos de políti-ca. En: Panorama social de América Latina (pp. 201-240). Santiago de Chile: CEPAL. Consultado el 10

de noviembre de 2018 en:

www.cepal.org/publicaciones/xml/5/30305/PSE2007_Cap4_Migracion.pdf

CHECA, Francisco; ARJONA, Ángeles y CHECA, Juan Carlos (eds.) (2003). La integración social de los inmigrados. Modelos y experiencias. Barcelona: Icaria Editorial.

CRUZ ZÚÑIGA, Pilar y MEDINA MARTÍN, Rocío (2006). "La diáspora colombiana: derechos humanos y migración forzada Colombia-España (1995-2005)". Construcciones sociales, políticas y jurídicas en el fenómeno de la migración forzada. Ponencia presentada en el 52º Congreso Internacional de Americanistas, Sevilla-España (inédito).

CRUZ ZÚÑIGA, Pilar; GONZÁLEZ GIL, Adriana y MEDINA MARTÍN, Rocío (2008). La diáspora colombiana: derechos humanos & migración forzada, Colombia-España 1995-2005. Sevilla: Arcibel Editores.

DE LUCAS, Javier y TORRES, Francisco (eds.) (2002). Inmigrantes, ¿cómo los tenemos? : algunos desafíos y (malas) respuestas. Madrid: Talasa.

GALLARDO, Helio (2010). Coexistencia, derechos humanos e inmigración. En P. Cruz Zúñiga (coord.), Sobre la convivencia intercultural y la construcción de espacios solidarios. La experiencia en Vera 2006-2008 (pp. 55-61). Sevilla: Arcibel Editores.

GALLARDO, Helio (2012). Migración, derechos humanos e identidades. En D. Sánchez Rubio y P. Cruz Zúñiga (eds.), Pueblos indígenas, identidades y derechos en contextos migratorios (pp. 19-35). Barcelona: Icaria Editorial.

GREGORIO, Carmen (2009). Transitando por el campo de los estudios migratorios ¿tenemos que seguir hablando de género y migraciones? En A. Izquierdo (coord.), VI Congreso sobre las migraciones en España. Comunicaciones y Poster (A Coruña, 17-19 de septiembre de 2009) (pp. 1008-1019). A Coruña: Universidade da Coruña, Servizo de Publicación.

GLOBAL RIGHTS (2005). Guía anotada del Protocolo completo de la ONU contra la trata de personas. Consultada el 10 de noviembre de 2018 en:
<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/3556.pdf>

LÓPEZ BÁRCENAS, Francisco (s/f). Pueblos indígenas y megaproyectos en México: las nuevas rutas del despojo. Consultado el 10 de noviembre de 2018 en:
<http://www.lopezbarcenass.org/doc/pueblos-ind%C3%ADgenas-megaproyectos-m%C3%A9xico-nuevas-rutas-despojo>

MAYA JARIEGO, Isidro (2010). Cinco factores en la adaptación psicológica de los inmigrantes. En P. Cruz Zúñiga (coord.), Sobre la convivencia intercultural y la construcción de espacios solidarios. La experiencia en Vera 2006-2008 (pp.91-103). Sevilla: Arcibel Editores.

MEZZADRA, Sandro (2016). Proliferación de fronteras y "derecho de fuga". Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global, nº 132, pp. 13-26.

NAVARRO, Iván (2015). Desplazamiento forzoso y conflictividad en África. Algunos datos para entender su dimensión en el continente. Publicado en la web Escola de Cultura de Pau. Consultado el 10 de noviembre de 2018 en:

http://escolapau.uab.cat/index.php?option=com_content&view=article&id=858%3Aadesplazamiento-forzoso-y-conflictividad-en-africa-algunos-datos-para-entender-su-dimension-en-el-continente&catid=103%3Aunidad-de-analisis-2015&lang=es

NAVARRO, Alejandra; BRAVO, Yacotzin y LÓPEZ-SAGÁSTEGUI, Catalina (2014). Derechos colectivos y consulta previa: territorio cucapá y recursos pesqueros en Baja California, México. *Revista Colombiana de Sociología*, vol. 37, n° 2, pp. 43-64.

NOVICK, Susana (2008). Presentación. En S. Novick (comp.). *Las migraciones en América Latina* (pp. 9-12). Buenos Aires: Catálogos.

NOVICK, Susana y MURIAS, María Gabriela (2005). Dos estudios sobre la emigración reciente en la Argentina. *Documentos de Trabajo*, n° 42 (Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires). Recuperado el 30 de enero de 2018 de: <http://lanic.utexas.edu/project/laop/iigg/dt42.pdf>

OIM Organización Internacional para las Migraciones (2018). *Informe sobre las migraciones en el mundo 2018*. Ginebra: OIM.

OIM GMDAC Centro de Análisis de Datos de la OIM sobre la Migración Mundial (2018). *Global migration indicators 2018*. Berlín: GMDAC

OIT Organización Internacional del Trabajo (2006). *Cambios en el mundo del trabajo*. Conferencia Internacional del Trabajo, 95.ª reunión 2006. Ginebra: OIT. Consultado el 30 de enero de 2018 en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc95/pdf/rep-i-c.pdf>

OPI Observatorio Permanente de la Inmigración (2018). *Extranjeros residentes en España a 30/06/2018*. Consultado el 15 de febrero de 2018 en: <http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/Estadisticas/operaciones/con-certificado/index.html>

PAPA FRANCISCO (2015). *Carta Encíclica Laudato Si' Alabado Seas sobre el cuidado de la casa común*. Madrid: Ediciones Palabra.

PEDONE, Claudia (2006). *Tú siempre jalas a los tuyos. Estrategias migratorias y poder*. Quito: Abya Yala.

PORTES, Alejandro (2004). *El desarrollo futuro de América Latina. Neoliberalismo, clases sociales y transnacionalismo*. Bogotá: Instituto Latinoamericano de Servicios Legales Alternativos (ILSA).

PORTES, Alejandro y Böröcz, József (1998). Migración contemporánea. Perspectivas teóricas sobre sus determinantes y sus modalidades de incorporación. En G. Malgesini (comp.), *Cruzando fronteras. Migraciones en el sistema mundial* (pp. 43-73). Barcelona: Icaria – Fundación Hogar del Empleado D.L.

PNUD Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2009). *Informe sobre Desarrollo Humano 2009. Superando barreras: movilidad y desarrollo humanos*. Nueva York: PNUD.

RAMÍREZ GALLEGOS, Franklin y RAMÍREZ, Jacques Paul (2005). La estampida migratoria ecuatoriana. Crisis, redes transnacionales y repertorios de acción migratoria. Quito: Centro de Investigaciones CIUDAD/UNESCO/ABYA YALA/ALISEI.

RODRÍGUEZ VIGNOLI, Jorge (2012). Migración interna y ciudades de América Latina: efectos sobre la composición de la población. Estudios Demográficos y Urbanos, vol. 27, n° 2, pp. 375-408.

SÁNCHEZ GÓMEZ, Martha Judith y SERRA YOLDI, Inmaculada (coords.) (2013). Ellas se van: mujeres migrantes en Estados Unidos y España. México: Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM.

SÁNCHEZ RUBIO, David; LUCENA CID, Isabel V. y SOLÓRZANO ALFARO, Norman (eds.) (2004). Nuevos colonialismos del capital. Propiedad intelectual, biodiversidad y derechos de los pueblos. Barcelona: Icaria.

SASSEN, Saskia (2007). Una sociología de la globalización. Buenos Aires: Katz.

SANTOS, Boaventura de Sousa (1998). La globalización del derecho. Los nuevos caminos de la regularización y la emancipación. Bogotá: Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Colombia / ILSA.

SERRANO, María (2010). Movimientos de población y conflictos en África subsahariana. En M. Revilla e I. Suárez (eds.), Migración, crisis y conflicto en África subsahariana (pp.21-38). Madrid: Fundación Carolina.

Recibido em: 20/02/2019

Aprovado em: 18/03/2019

Editores:

Dr. Leonardo da Rocha de Souza
Dr. Alejandro Knaesel Arrabal

Editora executiva:

Graduanda Layra Linda Rego Pena